



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 064 DEL 31 DE MARZO DE 2025

"Por medio del cual se hace una adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y en el Acuerdo Municipal N°006 de 2011 y el Decreto 111 de 1996 y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Ley 1551 de 2012, artículo 29 literal g). dentro de las funciones de los alcaldes está *"incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes, a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal..."*

Verificadas las cifras al 30 de marzo de 2025, se identificaron mayores valores recaudados por concepto de rendimientos financieros en convenios suscritos por la administración, el COMFIS se reunió el 31 de marzo del presente año y sometió a consideración incorporar estos valores, correspondientes a Convenio de INVIAS, PARQUES DEL RIO, RUTA DE LA CERAMICA, DISEÑOS DE LA ESE HOSPITAL, ESTUDIOS DE LA ESE HOSPITAL, CONECTADOS POR LA VIDA.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Incorporar al presupuesto de ingresos del Municipio de Caldas, Antioquia de la vigencia actual, rendimientos de los diferentes convenios suscritos por la administración, una suma total de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS. M.L (\$ 149.109.333,91)**, en la siguiente ruta presupuestal:

Rubro	Fondo	Descripción	Adición
1.2.05.02.01.29	009	REND. CONV INVIAS 1785-2021 COLOMBIA RURAL-NACIONAL	42.780,00
1.2.05.02.01.12	017	REND. FCROS DESUR CONV.N°4600014772-2022 PARQUES DEL RIO ABURRA	115.510.101,04
1.2.05.02.01.28	017	REND. FCROS CONV.N°4600014772-2022 PARQUES DEL	3.960,00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 064 DEL 31 DE MARZO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición
		RIO ABURRA	
1.2.05.02.01.03	023	REND. FCROS DESUR CONV.INTERADMINISTRATIVO N°388-2022 - RUTA DE LA CERAMICA	26.721.199,87
1.2.05.02.01.07	023	REND. FCROS CONV.INTERADMINISTRATIVO N°388-2022 - RUTA DE LA CERAMICA	4.700.648,00
1.2.05.02.01.26	219	REND. FCROS DISEÑO DE LA ESE HOSPITAL	118,00
1.2.05.02.01.30	220	REND. CONV 905 AREA METROPOLITANA ESTUDIOS ESE HOSPITAL	2.130.517,00
1.2.05.02.01.24	253	REND. FCROS CONV040-COV2409-94 CONECTADOS POR LA VIDA - CORANTIOQUIA	10,00
TOTAL			149.109.333,91

ARTÍCULO 2. Incorporar al presupuesto de egresos del Municipio de Caldas, Antioquia de la vigencia actual, los rendimientos de los diferentes convenios suscritos por la administración, una suma total de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS. M.L (\$ 149.109.333,91)**, en la siguiente ruta presupuestal:

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.002413	009	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL	42,780.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.041211	017	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	3,960.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.01.01.001.03.19.041211	023	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	4,700,648.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.001231	219	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE P	118.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.001231	220	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE P	2,130,517.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 064 DEL 31 DE MARZO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.003157	253	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	10.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.041211	017	REND. FCROS DESUR CONV.Nº4600014772-2022 PARQUES DEL RIO ABURRA	115,510,101.04	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.041211	023	REND. FCROS DESUR CONV.INTERADMINISTRATIVO Nº388-2022 - RUTA DE LA CERAMICA	26,721,199.87	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Total			149,109,333.91	

ARTÍCULO 3. El presente decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), a los 31 días del mes de marzo de 2025.

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ

Alcalde

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Verónica Valencia Estrada Técnico Operativo	Diana Caterine Valderrama Jiménez Secretaría de Hacienda Juliana Rios Zapata Subsecretaria de Presupuestos y Gestión Financiera	Marina Hincapié Ávila Secretaria General

